

LABRA, EL PARTIDO AUTONOMISTA CUBANO  
Y LA REFORMA COLONIAL, 1879-1886\*

LUIS MIGUEL GARCIA MORA  
*Departamento de Historia de América*  
*Centro de Estudios Históricos (CSIC)*  
*Madrid*

El desastre de 1898 fue la culminación del fracaso de la política colonial ensayada por las distintas manifestaciones del liberalismo español decimonónico. Desde la pérdida del continente americano, el problema colonial se había ido posponiendo tanto por moderados y progresistas, como posteriormente por las fuerzas democráticas del Sexenio. De esta manera la Restauración fue la última oportunidad histórica del liberalismo español de evitar la pérdida de los últimos territorios americanos.

Tampoco el régimen inaugurado en diciembre de 1874 consiguió armonizar las relaciones existentes entre la Metrópoli y sus colonias. Los políticos de la Restauración no quisieron o no pudieron resolver el problema ultramarino, bien por desconocimiento o por evitar enfrentarse a los intereses económicos peninsulares. Su política de aplazamiento de la reforma colonial condujo de manera inexorable al Desastre del 98.

Pocos fueron los contemporáneos que se atrevieron a enfrentarse con este orden de cosas. Rafael María de Labra fue uno de ellos, desplegando, desde el discurso parlamentario al folleto o el artículo de prensa, una ingente campaña en la que se denuncia la agonía del modelo colonial español de finales del siglo XIX. Esto ha hecho de la obra de Labra consulta obligada para cualquier estudioso del colonialismo hispano.

A pesar de ello, no son muchos los trabajos realizados sobre su figura. En éstos se ha privilegiado, sobre todo, su vinculación con la abolición de la esclavitud, además de su labor en favor de la reforma colonial, de su interés por el americanismo y las relaciones internacionales y, por último, su vinculación con las distintas instituciones culturales de la época<sup>1</sup>, pero hasta ahora no

---

\* Proyecto financiado por la CICYT, Plan Nacional I+D AME90-0793.

1. En este sentido se pueden citar las siguientes obras: CASTELLANOS, Juan R.: «Don Rafael María de Labra: autonomista español», en *Journal of Interamerican Studies*, Florida, n.º 2/4, octubre de 1960, pp. 391-404. DOMINGUEZ ROLDAN, Guillermo: *Rafael María de Labra*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1920. ESTEVE Y NUÑEZ DE CASTRO, Federico, y

se ha estudiado la relación de Labra con el Partido Autonomista Cubano, que a la postre fue quien puso a su disposición el escaño desde el que desarrolló toda su campaña de oposición a la política colonial de la Restauración<sup>2</sup>.

El objeto de este artículo es analizar este vínculo, basándonos en la considerable correspondencia mantenida por el Autonomismo cubano con sus representantes en la Península. Con ello pretendemos tener una visión más clara y amplia de la actividad que en favor de la reforma colonial se desempeñó entre 1879-1895, como último intento de acordar un régimen válido entre Cuba y su Metrópoli. Labra personificó este anhelo, pero en la realización de sus proyectos tuvo que contar necesariamente con la colaboración del Autonomismo cubano, que sin lugar a dudas condicionó su actividad política.

La relación de Labra con el Partido Autonomista cubano se puede dividir en tres períodos, teniendo en cuenta tanto el discurrir histórico de la España de fines del siglo XIX, como la consolidación institucional del partido, aspectos ambos que caracterizan a cada fase<sup>3</sup>.

---

otros: *Discursos leídos en la Real Sociedad Económica de Amigos del País en memoria del Sr. Don Rafael María de Labra*, Madrid, R. Velasco, 1918. FIGUEROA Y TORRES, Alvaro de: *Labra y la política de España en América y Portugal*, Madrid, Gráfica de Ambos Mundos, 1922. GIL NOVALES, Alberto: «Abolicionismo y librecambio (Labra y la política colonial en la segunda mitad del siglo XIX)», en *Revista de Occidente*, n.º 59, año IV, 2.ª época, Madrid, 1968, pp. 154-181. HERNANDEZ RUIZ-GOMEZ, Almudena, y GONZALEZ DE HERRERA Y DE OÑATE, Carlos: «El pensamiento abolicionista de Rafael María de Labra expuesto a través de su actuación parlamentaria», en *Esclavitud y derechos humanos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986. LAGUNA OCHOA, Fernando: *Las ideas hispanoamericanistas de Rafael María de Labra (Ultramar y sus problemas durante el siglo XIX)*, Madrid, Editorial Complutense, tesis doctorales, 1991. OLIVA BULNES, Juana H.: «Rafael María de Labra en las Cortes Españolas», en *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, n.º 45-47, pp. 190-262, 94-253 y 65-89. SENDRAS BURIN, Antonio: *Rafael María de Labra. Estudio biográfico*, Madrid, Imprenta de Emilio Saco y Brey, 1887. SIMON PALMER, María del Carmen: *Rafael María de Labra*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1986. CORTON, Antonio: «Gente antillana. Labra», en *Revista de España*, Madrid, n.º 129, 1890, pp. 191-195 y 480-496. DAMIAN, Mabel María: «El pensamiento político de Labra», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, 244, 1970. RAHOLA, Federico: «La personalidad internacional de España y el señor Labra», en *El Mercurio*, Barcelona, 27 de mayo de 1913, y «Don Rafael María de Labra: un gran español y eximio americanista», en *El Mercurio*, Barcelona, 25 de abril de 1918.

2. Entre 1879, año en que Labra vuelve a las Cortes tras cinco años de ausencia, y 1895, Labra representó al Partido Autonomista cubano en las Cortes de 1879 (La Habana), 1884 (Santa Clara), 1886 (La Habana) y 1893 (Guanabacoa, La Habana). En 1881 obtuvo un acta de senador por las Sociedades Económicas, pero prefirió la representación en el Congreso que había obtenido por Puerto Rico.

3. La organización de los partidos políticos es un aspecto que comúnmente se margina a la hora de realizar su historia. Sin embargo, desde Michels a la actualidad son muchos los politólogos que han puesto su atención en la evolución de la organización de las formaciones políticas como una de las principales claves explicativas del mismo. Sobre la influencia de la organización en el desarrollo histórico de los partidos véase PANEBIANCO, Angelo: *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, principalmente las páginas 53-59, en donde establece un modelo general aplicable a la evolución organizativa de los partidos. Para el caso concreto del Autonomismo, GARCIA MORA, Luis Miguel: «Consideraciones acerca del Partido Liberal Autonomista: un acercamiento a su estudio», en *Arbor* (en prensa).

La primera etapa, en la que nos vamos a centrar para este trabajo, discurre entre 1879-1886. Se define por un predominio conservador en el gobierno metropolitano y por una débil estructuración organizativa del reformismo cubano. Este último aspecto dio a Labra una gran libertad de movimientos respecto de la Junta Central del partido.

Entre 1886-1890 nos encontramos con un período de dominio liberal, del que se esperaba un impulso en la reforma colonial. Por otro lado, el Autonomismo cubano ha sido capaz de dotarse de una organización sólida que le permite enviar a algunos de sus más significados componentes al Parlamento (Montorio, Giberga, Fernández de Castro, etc.) y organizar una Minoría Autonomista que periódicamente le rinde cuentas de las actividades parlamentarias de sus representantes. Esto restringe la libertad de acción de Labra, que aunque jefe de la Minoría, se ve obligado a consensuar su actuación con los autonomistas de Cuba. Esta fase se cierra en 1891 cuando el Partido Autonomista cubano, no conforme con la política colonial de la Metrópoli, declara su retraimiento electoral, absteniéndose de tomar parte en las Cortes conservadoras de 1891-1893.

Finalmente, de 1893 a 1895 asistimos a una nueva etapa liberal caracterizada por el intento de poner en marcha distintos proyectos de reforma colonial que eviten la pérdida de Cuba. El Autonomismo cubano regresa a las Cámaras y Labra vuelve a ser el líder de su minoría, la cual ha perdido gran parte de la disciplina que la caracterizó en la etapa anterior.

Para la comprensión del papel jugado por Labra en el contexto de la política colonial de su época es necesario conocer algunos datos de su biografía.

## 1. RAFAEL MARIA DE LABRA: ESBOZO BIOGRAFICO

Rafael María de Labra fue, ante todo, un reformista en el más amplio sentido de la palabra. Para él, como para muchos otros de sus contemporáneos, la sociedad española de la época necesitaba una profunda transformación que la sacase de la lamentable situación en que se encontraba. En su extensa obra son recurrentes los temas como la libertad de los esclavos, la cultura y el ennoblecimiento de la mujer, la protección del obrero, la reforma penitenciaria y la difusión de la enseñanza. Su ansia reformista le lleva a dar conferencias y cursos en la Institución Libre de Enseñanza, en el Ateneo de Madrid, en el Círculo de la Unión Mercantil o en el Fomento de las Artes. Es, en definitiva, su anhelo de modificación de la realidad social la que le conduce a hablar a los obreros, cuando bien podría dirigirse a los sabios<sup>4</sup>.

---

4. MOYA, Miguel: *Oradores políticos. Perfiles*, Madrid, Sáenz Jubea Hnos., 1890, pp. 191-202, en especial 196-198.

Contrayéndonos más al tema de la reforma colonial, podemos considerar a Labra como el líder indiscutible<sup>5</sup> de todos aquellos liberales progresistas, en su mayoría de filiación krausista, que meditaban sobre el problema ultramarino desde la triple perspectiva, que les imponía su escuela filosófica. Por un lado, su creencia en la igualdad de todos los hombres les llevará a condenar la esclavitud y a fundar la Sociedad Abolicionista española. Por otro, su concepción del Estado les conducirá a defender la autonomía como el modelo colonial ideal y, finalmente, su conocimiento de la filosofía de la historia hará que expliquen el Desastre colonial como el exponente máximo de la incapacidad de España como nación colonizadora y de la crisis de un modelo de Estado que necesitaba urgentemente regenerarse<sup>6</sup>.

Rafael María de Labra nació en La Habana en 1840, a donde su padre había sido destinado como militar, trasladándose a los diez años a España. Su padre fue un antiguo militar progresista, que sufrió el destierro liberal de Londres en los días más duros del absolutismo de Fernando VII. En este ambiente de progresismo liberal fue educado Labra, demostrando una gran precocidad: leía con cinco años, con nueve redactaba un periódico y con trece ya ensayaba en la escuela el arte del discurso político, hecho que trajo algún que otro disgusto con sus profesores, lo que no impedía que siempre obtuviese unas excelentes calificaciones<sup>7</sup>.

Estudió Derecho y Filosofía y Letras, a la vez que se vinculaba con distintas instituciones culturales del prestigio de la Academia de Jurisprudencia o el Ateneo de Madrid. En la «docta casa» pronunció su primer discurso en 1870 sobre «Política y sistemas coloniales», poniendo de manifiesto la que sería su invariable postura con respecto del problema colonial. Según nos cuenta el Conde de Romanones, citando un libro de Labra sobre la historia de la prestigiosa institución<sup>8</sup>, a pesar del éxito de la conferencia, ésta no fue ni siquiera mencionada en la Memoria del Ateneo 1870<sup>9</sup>.

El mismo recelo hacia sus ideas se observa cuando un año más tarde obtiene la cátedra de «Historia de la civilización inglesa en Asia y Oceanía», de la cual nunca llegó a tomar posesión. Esta actitud de hostilidad hacia las ideas y defensores de la reforma colonial «se correspondía con un ambiente general

---

5. Vid. CORTON (1), p. 483; MOYA (4), p. 199.

6. Sobre la actitud del progresismo liberal respecto del problema antillano véase RODRIGUEZ DE LECEA, María Teresa: «El tema americano en el krausismo español», en *Actas del IV seminario de historia de la filosofía española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 263-273. Sobre la vertebración institucional del progresismo español de la segunda mitad del XIX, a través de la Sociedad Abolicionista Española, la Sociedad Libre de Economía Política y la Asociación para la Reforma de los Aranceles, vid. GIL NOVALES (1), pp. 160-167.

7. Vid. SIMON (1), pp. 6-7.

8. Labra escribió dos libros, que conozcamos, sobre el más importante círculo de convivencia intelectual de la segunda mitad del siglo XIX, que son *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*, Madrid, Aurelio J. Alaria, 1878, y *El Ateneo de Madrid, 1835-1905. Notas históricas*, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1906.

9. Vid. FIGUEROA Y TORRES (1), p. 7.

de España, que influyó sobre la actuación de los hombres públicos y que nos llevó a la continuada serie de desdichas que es la historia de nuestra política colonial en la segunda mitad del siglo XIX»<sup>10</sup>. Labra nunca se dejó contagiarse de ese ambiente y sacrificó su posición política y social en beneficio de un ideal que creía justo y necesario<sup>11</sup>.

Con la Revolución de Septiembre participa de una manera activa en la política de la nación. Vinculado con los radicales y posteriormente acatando la República, Labra desempeña una ardua labor parlamentaria, primero representando al distrito parlamentario de Infiesto (Asturias) y después al de Sabana Grande (Puerto Rico). En estas primeras actividades políticas destaca ya su independencia de criterio, rechazando los distintos cargos públicos que le ofrecieron, por no querer comprometer con ello sus ideales. En cuanto a resultados, destacar que gracias a sus gestiones consigue la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1873), con la que se culminaba una etapa de intensa actividad propaganda abolicionista de la que Labra había sido principal artífice<sup>12</sup>.

El retorno al sistema monárquico aleja a Labra por un tiempo del Parlamento. Para aquellas fechas ya era un reputado abogado, siendo su bufete uno de los mejores de Madrid. Continúa desarrollando una intensa actividad ajenista, al igual que está presente en la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, de la que fue profesor de Derecho Internacional y de Historia Política Contemporánea.

El Zanjón abría nuevas posibilidades a los que deseaban un cambio radical del sistema colonial. Labra regresa a las Cortes iniciando el período más fecundo de su vida política. Dos son sus grandes obsesiones, la abolición de la esclavitud y la autonomía colonial. En 1886 consigue el fin del patronato —forma encubierta de esclavitud adoptada para defender los intereses de los productores cubanos— mediante la aceptación por parte del gobierno de un

---

10. Vid. FIGUEROA Y TORRES (1), p. 8.

11. Muestra de los ataques que recibió Labra por la defensa de sus ideales fue la recompensa que un periódico integrista cubano ofrecía por sacarle los ojos (100 pesos), por partirle el corazón de una puñalada (500 pesos) y mil pesos por arrastrarle. También fueron muchos los clientes que perdió su bufete, debido a la posición política que mantenía. Según Moya, éstos le decían: «Usted es un buen abogado, pero está tachado de mal español. Si un día las autoridades buscan los papeles de usted, ¿quién le responde de que no quemarán nuestros papeles?», vid. MOYA (4), p. 195.

12. Hay que recordar que si bien la fundación de la Sociedad Abolicionista Española en 1864 obedece sobre todo a los desvelos del portorriqueño Julio Vizacarrondo, fue Labra quien le dio su verdadero carácter, presidiéndola desde 1868, organizando mítines, dirigiendo y escribiendo en periódicos como *El Abolicionista* y otros, y según Cortón, hasta pagando de su bolsillo particular algunos de los folletos que la Sociedad imprimía. Para tener una idea sobre la Sociedad Abolicionista Española pueden consultarse, además del artículo antes citado de Gil Novales (1), los trabajos de RODRIGUEZ, Gabriel: «La idea y el movimiento antiesclavista en España durante el siglo XIX», en *La España del siglo XIX*, Madrid, Ateneo de Madrid, 1887, y ARROYO JIMENEZ, Paloma: «La Sociedad Abolicionista Española, 1864-1886», en *Esclavitud y derechos humanos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 169-181.

artículo adicional al presupuesto de Cuba para el año de 1886-1887. Sin embargo, su aspiración autonomista se vio cumplida cuando ya era demasiado tarde para que tuviese algún efecto en la realidad cubana.

Durante estos años desarrolla una actividad publicística impresionante. Miguel Moya le atribuye en 1890 más de cincuenta libros sobre los más diversos temas, aprovechando para trabajar cualquier momento y así «mientras se viste (dicta) un artículo; mientras le sirven el almuerzo (dicta) una carta política, mientras se enfría la sopa, un folleto; mientras se acuesta, un alegato»<sup>13</sup>. Colaboró con las más importantes publicaciones científicas, literarias y políticas de la época, dirigiendo entre 1882-1884 *La Tribuna*. Perteneció a distintas sociedades científicas extranjeras, entre las que se pueden destacar el Tribunal de La Haya y el Instituto de Derecho Internacional de Gand, además de pertenecer a las Academias de Coímbra, Lisboa, Toulouse y Burdeos<sup>14</sup>.

Tras la pérdida de las Antillas la actividad política de Labra se ve eclipsada. Pasa a formar parte del Senado, llegando a ser en la Cámara Alta jefe del grupo republicano, defendiendo el acercamiento, la intimidad, con las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Esta preocupación por lo americano y por los españoles que emigraron a América nos permite considerarlo como el representante en las Cortes españolas de todos los españoles que allá vivían. Además de su representación política, en los últimos años de su vida ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y fue elevado al cargo de presidente del Ateneo de Madrid (1913), el cual no abandonaría hasta su muerte, en abril de 1918.

## 2. LA FRUSTRACION DE LAS REFORMAS INMEDIATAS

La Restauración es un período histórico con una clara fecha de inicio, 29 de diciembre de 1874, día en el que Martínez Campos proclama rey a Alfonso XII en Sagunto. A pesar de ello, para el caso cubano el nuevo régimen no se deja sentir hasta que en febrero de 1878 se firma la Paz del Zanjón. A partir de ese momento, Cuba vuelve a someterse a la disciplina metropolitana, aceptando la legalidad constituida y buscando, dentro de ella, una solución a su difícil situación.

Los representantes cubanos que regresan a las Cortes se encuentran con un orden político que intenta estabilizarse. Desde la proclamación de Sagunto se había conseguido el objetivo de pacificar el país. Derrotados los carlistas y

---

13. Vid. MOYA (4), pp. 195-196.

14. Vid. HERNANDEZ RUIZ-GOMEZ Y GONZALEZ DE HEREDIA (1), p. 184. Una buena recopilación de la bibliografía de Labra, superando inclusive las de MESA, Roberto, en *La idea colonial en España*, Valencia, Fernando Torres, 1976, y VILLAR BUCETA, María: *Contribución a la bibliografía de Rafael María de Labra*, La Habana, Siglo XX, 1944, en la tesis doctoral de LAGUNA OCHOA, Fernando, vid. (1), pp. 691-704.

desplazados al exilio los más hostiles cabecillas republicanos, la paz de Cuba venía a concluir el proceso de pacificación nacional.

Conseguido este propósito, lo que necesitaba el nuevo orden político era una articulación sólida de un sistema de partidos que lo legitimase. En otras palabras, tras seis años de «dictadura conservadora», se precisaba la formación de un partido que fuese lo suficientemente representativo como para integrar en el régimen a los antiguos revolucionarios de 1868. Debía ser la formación que, posibilitando desde el orden constituido una política de progreso, marginase posibles veleidades revolucionarias. La Fusión Liberal trató de responder a estas necesidades, uniendo en un solo grupo a los constitucionales de Sagasta, a la izquierda dinástica de Serrano y Posada Herrera, a los centralistas de Alonso Martínez, a los radicales de Martos y demócratas de Moret, cerrándose la coalición con la incorporación de Martínez Campos —y un grupo de militares adictos a su persona— que, desengañado de los manejos políticos de Cánovas respecto de la política ultramarina, se había apartado del Partido Conservador<sup>15</sup>. De esta manera, tras seis años de gobiernos conservadores, entre febrero de 1881 y enero de 1884, la monarquía restaurada se abre a la Fusión Liberal. Primero Sagasta y tras él Posada Herrera tratarán de poner en práctica el programa liberal. No obstante, la diversidad de tendencias que se aprecian en su seno, todavía insuficientemente cohesionadas bajo la jefatura de Sagasta, origina que los conservadores vuelvan al poder en enero de 1884, formando Cánovas un nuevo gobierno.

Esta es la coyuntura en la que transcurren los primeros intentos de reforma colonial, que chocarán con la oposición de los gobiernos conservadores, a excepción del presidido por Martínez Campos, y las promesas de apoyo de los liberales, que sistemáticamente incumplen cuando llegan al poder.

El objetivo de Labra y del Autonomismo cubano pasaba por consolidar las bases de lo que debería ser, en definitiva, el nuevo modelo de relación colonial de acuerdo con el programa del partido. La descentralización política y administrativa, esto es, la autonomía colonial, unido a la abolición de la esclavitud, serán los objetivos básicos de estos primeros momentos.

El gobierno presidido por Martínez Campos (marzo-diciembre de 1879) representó la gran esperanza cubana para la consolidación de un nuevo orden colonial. El héroe de Sagunto y Pacificador de Cuba había adquirido, tras la firma de la Paz del Zanjón, fuertes compromisos en este sentido. Por ello, instalado en el gobierno de la nación, no se podía esperar de él más que la puesta en marcha de toda esa política reformista que desde su cargo de gobernador

---

15. Sobre la formación de la Fusión Liberal y la consolidación del régimen de la Restauración pueden consultarse, entre otras, las siguientes obras: MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 52-54; VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza Editorial, 1977, pp. 143-149, y FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Pegaso, 1956, t. I, pp. 372-378.



general había exigido al gobierno de la Metrópoli. Ante esta realidad el Autonomismo cubano, capitaneado por Labra, adopta una actitud de prudente oposición, manifestando su programa político, pero confiando en la iniciativa del gobierno en materia colonial<sup>16</sup>.

Pero muy pronto los nuevos diputados antillanos advirtieron de la realidad de la política española. Los proyectos de reformas de Martínez Campos chocaron con la oposición de la mayoría parlamentaria conservadora, a la que debía su permanencia en el cargo. Ante la imposibilidad de llevar a buen término su programa, tiene que dimitir, dando paso a un gobierno Cánovas, para el cual los compromisos adquiridos en el Zanjón ya estaban cumplidos<sup>17</sup>. De esta manera se rompía la esperanza de una inmediata reforma colonial y el Autonomismo se preparaba para una larga campaña, mucho más prolongada de lo que ellos esperaban, que pasaba, en palabras de Labra, por concienciar primero a la opinión pública, por ponerles al tanto del problema colonial, para, poco a poco, ir consiguiendo soluciones<sup>18</sup>.

Una de las «primeras soluciones» fue la de la abolición de la esclavitud, en la cual podemos observar cómo la posición de Labra no se adecúa del todo a la del Partido Autonomista. Antes de dimitir, el gobierno de Martínez Campos había presentado a las Cortes su proyecto de abolición, el cual fue profundamente modificado en el Senado por el grupo conservador<sup>19</sup>. En los debates del Senado, Jorrín como representante autonomista en la Alta Cámara, lo había combatido, pero por presiones de la Junta Central de La Habana moderó su oposición, pasando a aceptar el patronato<sup>20</sup>.

---

16. Véase Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 1879, sesión número 35, legislatura 1879-1880, intervenciones de Labra y Martínez Campos. Sobre las directrices políticas a las que debía adaptarse el Autonomismo, además del folleto titulado *Instrucciones a los diputados del Partido Liberal*, La Habana, 1879, que recoge el programa fundacional del partido y su rectificación de julio de 1879 —mediante la circular de 2 de agosto del mismo año—, deben consultarse los editoriales del órgano de prensa del partido «Lo que es y debe ser Cuba» y «Política activa y consecuente», en *El Triunfo*, La Habana, n.º 99 y 111, año II, 22 de abril y 11 de mayo de 1879.

17. Sobre la frustración de la política reformista que se intentó llevar a cabo tras la Paz del Zanjón véase GARCIA MORA, Luis Miguel: «Tras la revolución, las reformas: el Partido Liberal cubano y los proyectos reformistas tras la Paz del Zanjón», en *Cuba, la perla de las Antillas* (prensa, título provisional).

18. Archivo Nacional de Cuba (ANC), Fondo Asuntos Políticos (AA.PP.), legajo 253, expediente n.º 11: cartas de Rafael María de Labra a José María Gálvez, Madrid, 8 de marzo y 28 de abril de 1880. La segunda de las cartas también se puede consultar en «Epistolario del Presidente del Partido Liberal», en *Boletín del Archivo Nacional*, La Habana, t. XXVI, 1927, pp. 73-77.

19. ROLDAN DE MONTAUD, Inés: «La Unión Constitucional y la abolición de la esclavitud: las actitudes de los conservadores cubanos ante el problema social», en *Santiago*, Santiago de Cuba, n.º 73, pp. 131-217, cita en p. 172.

20. La actitud de Jorrín en estos debates y la intervención de la Central autonomista puede seguirse en CEPERO BONILLA, Raúl: *Azúcar y abolición*, Barcelona, Editorial Crítica, 1976, p. 214. En realidad, y a pesar de que en su circular de 2 de agosto de 1879 el Partido Autonomista se había manifestado a favor de una abolición inmediata y simultánea, sin indemnización en metálico, el criterio del partido sobre la abolición no estaba claramente definido, y meses antes

La postura de Labra respecto a la abolición de la esclavitud era ampliamente conocida en los ambientes políticos de la época. Desde la Sociedad Abolicionista Española había defendido una abolición inmediata, sin ningún tipo de patronato o reglamentación del trabajo, por considerar que con ello no se hacía más que encubrir la esclavitud. Por ello tendría la oportunidad, cuando el proyecto pasase al Congreso de levantar su voz en favor de estos principios.

Sin embargo, Labra no participó en los debates de la abolición de la esclavitud. La razón de su ausencia hay que buscarla en el apoyo que dio al retraimiento parlamentario que habían proclamado las minorías liberales de la oposición. Esta actitud era una represalia política ante el hecho de que el gobierno Cánovas no había ofrecido a las Cortes una explicación válida de la crisis que en diciembre había acabado con el gobierno de Martínez Campos. De esta manera Labra sacrificó su representación parlamentaria, que le obligaba a defender en las Cortes uno de los tres puntos principales del programa del partido antillano, a sus compromisos políticos peninsulares.

Esta postura de Labra no es compartida por otros diputados autonomistas. Así, Calixto Bernal no estaba conforme con un retraimiento al que se veía obligado<sup>21</sup>. No obstante, la directiva habanera disculpa y entiende la actitud de Labra —quizá conforme con el proyecto de abolición aprobado por las Cortes—, para el cual el retraimiento era la «única actitud *posible* (ya no sólo racional), dada la oposición radical del gobierno a todas nuestras aspiraciones»<sup>22</sup>. Debemos recordar además que en esta primera etapa la escasa articulación organizativa del partido da a Labra una libertad de movimientos de los que carecerá cuando años más tarde el Autonomismo cubano sea capaz de colocar en el Congreso a sus principales prohombres.

En vías de solución el problema de la abolición mediante la aprobación del patronato, la actividad política de Labra se encamina a la consecución de las transformaciones políticas y económicas del colonialismo antillano. Mientras que la abolición de la esclavitud respondía más a impulsos humanitarios que políticos, para Labra la autonomía colonial requería la colaboración de las islas<sup>23</sup>, teniendo que consensuar con los autonomistas antillanos, principalmente con los cubanos, su actividad parlamentaria.

---

había llegado incluso a considerar la fórmula de abolición gradual. Por otro lado, mientras se estaba debatiendo el proyecto en las Cortes, algunos vocales de la Junta insisten en discutir de nuevo el problema. Para el plan autonomista de abolición gradual véase: «El proyecto del señor Montoro», en *Revista Económica*, La Habana, año II, n.º 78, 14 de abril de 1879. Sobre las peticiones de los vocales de la Junta, ANC, Fondo Donativos y Remisiones (DD.RR.), legajo 14, expediente 17, comunicaciones a la Junta Central de Cancio y Zayas de 5 de noviembre de 1879 y de Zayas y Armenteros de 28 de noviembre de 1879.

21. ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 10: carta de Calixto Bernal a José María Gálvez, Madrid, sin fecha [enero de 1880].

22. Vid. ANC (18), carta de 8 de marzo. El subrayado de la cita es del propio Labra.

23. Vid. CASTELLANOS (1), pp. 394-395.

### 3. LAS BASES DE UNA LARGA CAMPAÑA, 1879-1886

Labra percibía de una manera clara las dificultades que entrañaba la campaña autonomista. Después de diez años de guerra, y aún cuando todavía no se habían apagado los últimos fuegos de la insurrección<sup>24</sup>, defender un sistema de autogobierno para las colonias, era en España sinónimo de filibusterismo. Por ello entendía que el éxito de las fórmulas autonomistas pasaba por concienciar a la opinión pública de su viabilidad, para lo que era necesario que el partido aceptase tres condiciones: la articulación de una amplia campaña de prensa que se haga eco del problema colonial y conciencie a la opinión pública, una sólida organización del grupo parlamentario y la vinculación con los partidos de la Metrópoli a fin de conseguir una influencia que la escasa entidad numérica y la escasez de medios de la representación les negaba.

De esta manera, ya en la temprana fecha de 8 de marzo de 1880 Labra, después de reclamar la presencia de los diputados cubanos Cancio y Montoro, que, electos, no habían tomado posesión de su cargo, afirma: «El Partido Liberal (Autonomista) cubano debe pensarlo. Si quiere luchar, ha de resolverse a hacerlo. Los sacrificios han de ser de todos y dignos de la causa. Es preciso en serio, y no con meras palabras y buenos deseos, suplir la inmensa desventura de no tener aquí, donde las soluciones se han de lograr, un periódico, mientras lo tienen las agrupaciones y los intereses contrarios. Sin medios de propaganda, la propaganda es imposible»<sup>25</sup>.

#### 1. *La necesidad de medios de propaganda*

Una de las principales funciones de cualquier partido es la de socialización política y movilización de la opinión pública. Mediante mítines y una presencia activa en los medios de comunicación, las formaciones políticas logran adeptos a su causa. Quizás, en los estrechos márgenes del sufragio censitario del régimen electoral antillano de finales del siglo XIX y siendo la principal función de los partidos, más que conseguir militantes, ganar las elecciones, estos aspectos carecen de la importancia que en la actualidad se les imputa. Sin embargo, Labra era consciente de la influencia que los medios de comunicación ejercían en el desarrollo de la política colonial, la cual sólo se podría armonizar formando «una opinión pública fuerte y suficientemente ilustrada, cuyas determinaciones se impongan a los egoísmos de la localidad, las jactancias desastrosas y las preocupaciones vulgares»<sup>26</sup>. Por ello en esta primera

---

24. Debemos recordar que de agosto de 1879 a junio de 1880 renació en el departamento oriental la insurrección separatista, movimiento conocido por la historiografía cubana como Guerra Chiquita. Sobre ésta véase PEREZ GUZMAN, Francisco: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, La Habana, Letras Cubanas, 1982.

25. Vid. ANC (18).

26. LABRA, Rafael María de: *La reforma electoral en las Antillas españolas*, Madrid, Imprenta de «El Liberal», 1891, p. III.

parte de la campaña reformista uno de los principales contenciosos que enfrentó a Labra con el Autonomismo fue el cómo articular los medios de propaganda necesarios para conseguir modificar la opinión de la Península respecto de la cuestión cubana.

Dos eran los mecanismos de los que se podía disponer a la hora de mantener una propaganda activa. Uno era conseguir que los distintos diarios existentes en la Metrópoli difundiesen artículos en los que se defendiese la política del partido. El otro mecanismo consistía en contar con un órgano de prensa propio que amparase y propagase la labor del Autonomismo.

El intentar publicar en los órganos de prensa ya constituidos era una tarea difícil. Hay que tener en cuenta que el carácter de oposición del partido autonomista y la antipatía o indiferencia que levantaban sus ideas para la mayoría del país, no le hacían muy atractivo a los distintos medios de comunicación de la época. En estas circunstancias, intentar publicar un artículo era casi una misión imposible, teniendo que recurrir los hombres del partido al soborno, el favor político o la amistad personal, para tratar de conseguir algún resultado en las redacciones de los distintos medios.

A esta situación difícil había que unir la influencia y control que tenían los conservadores cubanos sobre diferentes e importantes órganos de prensa peninsulares. Así, el diputado autonomista José Ramón Betancourt consideraba que «los conservadores y los esclavistas son aquí de todos los periódicos y muy principalmente de *La Epoca*, *El Imparcial* y *La Correspondencia*, que tienen grandísima circulación», mientras que a los autonomistas «se nos mira como a sospechosos» y «los directores de la prensa están acostumbrados a no admitir artículos..., sino por su precio en metálico, o por tabacos»<sup>27</sup>.

Ante esta realidad Labra reclama a la Junta Central fondos con los que «premiar» a aquellos que les apoyen, ya que de otra manera ninguna publicación se va a comprometer «en una campaña activa por un partido que no es el suyo y por una causa que no le da un sólo suscriptor»<sup>28</sup>. Esta táctica es apoyada por otros miembros de la diputación autonomista. Por ejemplo, Gabriel Millet reclama cien pesos mensuales para subvencionar dos o tres periódicos, estableciendo entre ellos falsas polémicas, por él orquestadas, a fin de que el problema cubano se discuta en la prensa de la capital<sup>29</sup>.

En definitiva, tener una prensa adicta era un requisito indispensable para conseguir el éxito en la campaña que se estaba realizando. La financiación del autonomismo siempre fue a parar a periódicos de tendencias democráticas, tanto monárquica como republicana, como *El Liberal* (del que uno de sus directores, Miguel Moya, llegó a ser diputado por el partido autonomista, y

---

27. ANC, DD. y RR., legajo 124, expediente n.º 28: carta de José Ramón Betancourt a Vidal Morales, Madrid, 8 de marzo de 1882.

28. ANC, DD. y RR., legajo 16, expediente 50: carta de Rafael María de Labra a José María Gálvez, [Madrid, marzo de 1882].

29. ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 13: carta de Gabriel Millet a José María Gálvez, Madrid, 26 de febrero de 1882.

otro, Mariano Araus, fue propuesto por el mismo Labra como candidato por Cuba<sup>30</sup>), *El Día*, *La Discusión*, *El Porvenir* o *El Progreso*, en donde estaban los amigos y las relaciones políticas de Labra. Si bien era en estos ambientes en donde la idea de la autonomía contaba con más partidarios, tampoco se puede desechar el supuesto de que Labra tratase de aprovechar el dinero cubano, para ayudar a las fuerzas democráticas metropolitanas. Además, en ocasiones sólo Labra y la Directiva conocían adónde iban a parar «los fondos de reptiles». De esta manera Bernardo Portuondo desconocía en febrero de 1886 que *El Progreso* disfrutase de una subvención del partido de 100 pesos al mes, cuando ésta había sido recomendada por Labra desde julio del año anterior<sup>31</sup>.

El control de Labra sobre los medios de propaganda del partido se hizo más patente con la fundación de *La Tribuna*, en mayo de 1882. Esta respondía a la necesidad del Autonomismo de tener un portavoz peninsular propio que defendiera sus intereses, dando a conocer las distintas actividades que desarrollaban los reformistas cubanos, tanto en la Grande Antilla como en la Metrópoli.

Aun así, *La Tribuna* no se dedica en exclusiva a esta función; es más, se puede afirmar que ésta es secundaria respecto a la que le da carácter con relación a otros diarios de la Metrópoli, que era la de lograr, defendiendo los principios democráticos de la Revolución de 1868, «la aproximación de los diversos elementos de la Democracia española», estableciendo las condiciones que ayuden a su unión<sup>32</sup>. Tras este objetivo principal se declara defensor de otros, a éste subordinados, en donde la reforma colonial ocupa un papel destacado entre la defensa de la libertad de cátedra, un estrechamiento de las relaciones con Portugal e Hispanoamérica y la suspensión de los consumos. De esta manera, y al igual que las subvenciones a la prensa, el dinero cubano sirve para financiar la campaña de las fuerzas democrático republicanas de la Metrópoli.

Esta determinación de la línea política de *La Tribuna* es una exigencia de Labra que no cree conveniente que un periódico de carácter nacional esté dedicado exclusivamente a la defensa de la causa colonial, como tampoco aceptaba el carácter exclusivamente local de los representantes autonomistas en las Cortes. Además, considera que el apoyo a la reforma colonial sólo puede venir de una Democracia republicana fuerte y unida, por lo que fortalecer ésta era ayudar indirectamente al éxito de las reformas. Así, pocos meses antes de la salida del diario, escribía a Gálvez afirmando que en él se debía

---

30. Biblioteca Nacional José Martí (BNJM), Colección de Manuscritos de Rafael Montoro (C.M. Montoro), vol. XXXII, Cartas Varias, n.º 9: carta de Rafael María de Labra a Antonio Govín, Madrid, 15 de febrero de 1886.

31. Véase ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 15: carta de Rafael María de Labra a José María Gálvez, Madrid, 10 de julio de 1885. El descubrimiento por parte de Portuondo del subsidio a *El Progreso*, en BNJM, C.M. Montoro, vol. XXXII, Cartas Varias, n.º 10: carta de Bernardo Portuondo a Pedro López Trigo, Madrid, 18 de febrero de 1886.

32. «Nuestro propósito», *La Tribuna*, año I, n.º 1, 2 de mayo de 1882.

«favorecer especialmente la aproximación de los demócratas progresistas de Ruiz Zorrilla y Salmerón y los federales orgánicos acaudillados por Figueras», que trataban de formar un grupo demócrata-republicano sólido<sup>33</sup>.

Por otro lado, además de fijar la línea política, exige el control absoluto de la empresa. Labra es el director, es quien forma la redacción y quien tiene que dar el visto bueno a los artículos que aparezcan en las páginas de *La Tribuna*, aunque éstos vengan firmados por otros diputados autonomistas.

La vigilancia a que Labra sometió todo lo relativo al diario le lleva a exigir a la Junta Central la escritura social de los accionistas y, al considerar que en ella se encontraban personas que no le parecían afines a sus opiniones políticas, exige unos estatutos del periódico por los cuales queden a salvo sus derechos como director, frente a cualquier presión del accionariado<sup>34</sup>. Esta situación era aceptada por los demás miembros de la Minoría en orden al liderazgo que Labra desempeñaba en la misma y la influencia política que tenía en la Metrópoli. No obstante, alguno de sus miembros exigirá de la Central que le presione para que abra la publicación a las colaboraciones de distintos miembros del partido<sup>35</sup>.

*La Tribuna* tuvo una vida efímera, poco más de un año. Publicaba dos ediciones, una para la Península y otra para Ultramar. Según Labra, la tirada del periódico era de 3.000 números en la Península, apareciendo 26 veces al mes (los lunes no se publicaba), y de 1.900 ejemplares en las Antillas, editándose dos veces por semana, siendo los gastos mensuales del periódico de 8.900 pesetas, muy superiores a los fondos con que contaba para su financiación<sup>36</sup>.

En su corta vida consiguió propagar el problema colonial, siendo su fin esencial establecer polémicas con otros periódicos para que los asuntos coloniales saliesen a la luz pública. Labra se enorgullecía de las polémicas con *La Epoca*, el representante por antonomasia del conservadurismo canovista, y otros órganos de la prensa metropolitana, llegando a ser un periódico temido por el gobierno y muy respetada su opinión respecto de las cuestiones coloniales<sup>37</sup>.

A pesar de todas las virtudes que los diputados cubanos le encontraban a su diario, las ayudas de Cuba para su publicación fueron acabándose. Desde La Habana no se veía con tanto entusiasmo la actividad de *La Tribuna*, no contestándose a los distintos ruegos de Labra reclamando más fondos para continuar la publicación. Ante la pasividad del partido y la imposibilidad de seguir

---

33. ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 13: carta de Rafael María de Labra a José María Gálvez, Madrid, 26 de febrero de 1882.

34. ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 12: carta de Rafael María de Labra a Antonio Govín, Madrid, 7 de octubre de 1881 y también vid. (18) «Epistolario...»: carta de Rafael María de Labra a José María Gálvez, Madrid, 8 de noviembre de 1881, pp. 99-100.

35. Vid. ANC (29).

36. ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 14: carta de Rafael María de Labra a José María Gálvez, 3 de abril de 1883.

37. ANC, AA.PP., legajo 253, expediente n.º 14: carta de José Ramón Betancourt a José María Gálvez, 28 de agosto de 1883.

sufragando los gastos de su propio pecunio, el 11 de diciembre de 1883 comunica a la Junta Central la suspensión del periódico, reclamando de la administración del mismo 4.000 pesetas que le adeudaba<sup>38</sup>.

En definitiva, el carácter local del Partido Autonomista, unido a sus dificultades financieras, hacían que la Directiva del mismo no considerase tan imprescindible, como Labra creía, la posesión de un órgano de prensa propio, máxime cuando la excesiva vinculación de éste con los grupos democrático-republicanos era vista, por algunos sectores del partido, como algo perjudicial para el mismo.

## 2. Organización del grupo parlamentario

Si una presencia activa en la prensa de la época daba al partido una plataforma desde donde propagar sus soluciones, era en el Parlamento en donde se tenían que discutir y aprobar las mismas. Por ello no le cabía a Labra la menor duda de que sin un disciplinado y activo grupo parlamentario, no se podría lograr nada de los distintos gobiernos metropolitanos.

La primera dificultad para lograr una diputación aceptable estaba en el régimen electoral vigente en Cuba, que a diferencia de lo que ocurría en la Península, beneficiaba la representación del voto urbano, comercial e industrial en su mayoría peninsular, frente a la propiedad agrícola, en su mayoría criolla<sup>39</sup>. Pero, dejando aparte este problema, con el que ya se contaba a la hora de formar las candidaturas, el ruego constante de Labra será que los elegidos por la Junta Central para representar al partido en las Cortes sean combativos y enérgicos, y no meras «figuras decorativas», que «comen bizcochos y se llaman excelencias»<sup>40</sup>.

En la organización del grupo parlamentario autonomista Labra juega el papel del jefe indiscutible, el cual tiene que aprobar todas y cada una de las actividades de la misma, fijando la participación de cada uno de los miembros en los debates parlamentarios<sup>41</sup>. Su liderazgo es aceptado por los demás sobre la base de la disciplina de grupo y para evitar problemas que pudieran alejarle del partido.

---

38. Vid.(18) «Epistolario...»: carta de Rafael María de Labra a José María Gálvez, Madrid, 11 de diciembre de 1883.

39. Para tener una idea de la influencia del régimen electoral en el modelo colonial cubano pueden consultarse los trabajos de los contemporáneos MERCHAN, Rafael María: *Cuba. Justificación de sus guerras de independencia*, La Habana, Imprenta Nacional, 1961 (1.ª ed. de 1896), pp. 105-111, o VARONA, Enrique José: «Cuba contra España», en *De la Colonia a la República*, La Habana, Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1919 (la 1.ª ed. de este trabajo es de 1895 y llevaba el subtítulo de «Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano a los pueblos hispanoamericanos»), pp. 42-44. Un tratamiento histórico del problema puede verse en INFIESTA, Ramón: «Política colonial española, 1868-1895», en GUERRA, Ramiro: *Historia de la Nación Cubana*, La Habana, 1952, t. VI, libro 1.º, pp. 45-66.

40. Vid. ANC (34).

41. Vid. (18) «Epistolario...»: carta de José Ramón Betancourt a José María Gálvez, Madrid, 8 de febrero de 1881, pp. 86-89. Vid. ANC (27).

A su vez, éste, además de controlar el grupo, mantiene dentro del mismo un cierto grado de independencia, reuniéndose en privado con los distintos Ministros de Ultramar y llegando a acuerdos, de los que informa directamente a la Junta Central<sup>42</sup>. Por ello, se puede observar dentro de la minoría una división entre Labra y los demás representantes autonomistas que mantienen relaciones más estrechas.

Esta actitud no agradó del todo a la Directiva habanera que veladamente criticaba la actitud del líder. Labra les replicaba que era la única política a seguir teniendo en cuenta la escasa entidad de la representación, la cual permanecía aislada de los otros grupos de la Cámara. Además, imputaba las críticas de la Junta Central al desconocimiento que en Cuba se tiene de los entresijos de la política metropolitana. Por ello pedía que le enviasen diputados con arraigo político en las Antillas, que de allá viniesen y allá tuviesen que volver a justificar la política que se realizaba, como una manera de salvar las responsabilidades de una representación, que consideraba que cae única y exclusivamente sobre su persona<sup>43</sup>.

Una última característica que Labra deseaba para el funcionamiento ideal del grupo parlamentario, además de la lealtad a su persona y del arraigo político que en Cuba debían tener sus miembros, era una amplia y sincera comunicación con la Junta Central de La Habana, de tal manera que en todo momento estuviesen totalmente informados de cuanto ocurriese en Cuba. Labra se lamentaba de que en muchas ocasiones tuviese que enterarse de las actividades de la Junta Central por la información que le daban los diputados conservadores de Cuba, o que las explicaciones que le daba el partido de algunos de sus actos no se correspondan con la realidad. Así, por ejemplo, no creía en la versión ofrecida por la dirección del partido sobre las causas que obligaron al diputado autonomista Enrique José Varona a abandonar su escaño<sup>44</sup>. En definitiva, Labra no consideraba una buena política ocultar información a la representación parlamentaria, pues sin ella no se podían conseguir resultados, ni llevar adelante una propaganda activa.

### 3. *Relación del autonomismo con los partidos de la Metrópoli*

Este tercer punto fue el más polémico a lo largo de toda la relación que durante veinte años ligó a Labra y al Autonomismo cubano. Aquí no se

---

42. Un claro ejemplo de esta actuación lo encontramos cuando a finales de 1885 mantiene unos contactos secretos con el nuevo Ministro de Ultramar, Germán Gamazo, sobre las bases de una futura reforma electoral. Labra justifica su actitud al vocal de la Junta Central, Rafael Montoro, por considerar a la minoría carente de medios y aislada. Véase BNJM, C.M. Montoro, vol. XIII, Epistolario pasivo n.º 18: carta de Rafael María de Labra a Rafael Montoro, Madrid, 10 de enero de 1886.

43. Vid. (18) «Epistolario...»: carta de Rafael M.ª de Labra a José María Gálvez, Madrid, 10 de octubre de 1881. Vid. ANC (28).

44. Sobre este particular véase BNJM, C.M. Montoro, vol. XXXII, Cartas Varias, n.º 5: carta de Rafael María de Labra a Antonio Govín, Madrid, 25 de octubre de 1884.



podieron llegar a acuerdos ni transacciones: el partido nunca se integró en ninguno de las grandes formaciones de la Península, manteniendo siempre su carácter local, colonial por encima de las distintas opciones políticas. Lo único que hizo en este sentido fue autorizar a sus representantes a apoyar, a título particular y para las cuestiones relacionadas con la política nacional, a los partidos que aceptasen el programa autonomista y que estuviesen situados en las filas de la Democracia, tanto republicana como monárquica<sup>45</sup>. Labra nunca apoyó esta determinación del partido defendiendo que éste se debía integrar en las huestes de la democracia republicana, que apoyaba la idea autonomista y podía ofrecer al partido los apoyos necesarios para llevarla a cabo.

Desde su fundación el Partido Autonomista se había declarado un partido local<sup>46</sup>. Creía necesario defender este carácter por encima de las diversas tendencias políticas, y es más, presumía de que su programa era igualmente aplicable ante la monarquía, que ante la República. Además, se desconfiaba de los compromisos que se pudieran establecer con cualquiera de los partidos peninsulares, pues con ello perderían su libertad de acción con respecto de los asuntos cubanos. A su vez, no dudaban que la defensa de los principios autonómicos por parte de algunos partidos peninsulares era una determinación que sólo mantendrían en la oposición<sup>47</sup>.

El localismo del partido era para Labra la peor posición que se podía mantener dentro de la Cámara, más cuando los otros representantes cubanos habían establecido íntimas relaciones con los otros grupos, lo que les permitía una mayor influencia. Además, los partidos peninsulares desconfiaban de aquellos que sólo se movían por intereses provinciales, poniendo Labra, en numerosas ocasiones, el ejemplo de los vascos y catalanes, los cuales empezaron a obtener resultados positivos para sus provincias cuando se integraron en la política nacional. En definitiva, para el líder de la minoría no había duda y afirmaba que «el camino emprendido por mis amigos no les llevará más que al ridículo y la desesperación», desconfiando de que puedan pelear solos tanto en el Parlamento como en el país<sup>48</sup>.

Ante esta situación Labra propone una modificación del programa del partido. Estimaba que éste había cambiado considerablemente respecto de los asuntos locales, pero nada había cambiado con relación a la Metrópoli. La solución para el partido, si quería conseguir algún éxito en sus luchas parla-

---

45. Vid. *Junta Magna del Partido Liberal*, La Habana, Imprenta El Triunfo, 1882, p. 8.

46. El carácter local del partido fue ratificado por su presidente en el discurso conmemorativo del primer aniversario de su fundación del partido. Vid. (16) «Instrucciones...», p. 43.

47. La defensa de la aplicabilidad del sistema autonomista a cualquier modelo de Estado que adoptase España se puede ver en BNJM, C.M. Montoro, vol. XIII, Epistolario pasivo, n.º 16: carta de José Ramón Betancourt a Rafael Montoro, Madrid, 8 de junio de 1884. En esta misma carta afirma, refiriéndose indirectamente a Labra, que la actitud de «exclusivismo e intransigencia con respecto al apoyo a los republicanos nos pierde a todos. Informe usted de esto, reservadamente, al amigo Gálvez».

48. Vid. ANN (28).

mentarias, pasaba por integrarse en las filas republicanas, al ser éstas las únicas que aceptaban el ideario autonomista, lo que le supondría una mayor presencia tanto en los debates del Parlamento, como en la opinión pública. Sin embargo, a excepción de Portuondo, la actitud de otros representantes autonomistas se inclinaba más hacia las filas de la izquierda sagastina y, sobre todo, en poner de manifiesto que ni la diputación autonomista ni el partido tenían el carácter republicano que pretendía darle Labra<sup>49</sup>.

En definitiva, se enfrentaban en lo relativo al localismo del partido dos concepciones totalmente opuestas y que lo colocaban al borde de la divergencia. Por un lado la Junta Central y la mayoría de los representantes en las Cortes, que establecían como punto esencial de doctrina el carácter local, especial, insular del partido, frente a la actitud de Labra, que insistía en oponerse a todo localismo «denunciando(lo) ante la opinión pública en España como *algo funesto y hasta contrario a los intereses nacionales y al éxito de la aspiración reformista ultramarina*»<sup>50</sup>.

En conclusión, en estos primeros años de campaña, el peso específico de Labra, su conocimiento de la situación política de la Metrópoli, le encumbran como jefe indiscutible de la minoría parlamentaria autonomista. La desestructuración organizativa del partido autonomista, que le incapacitaba para mantener en Madrid a sus más caracterizados hombres políticos, fue lo que posibilitó este predominio. A su vez Labra aprovechó esta coyuntura para fortalecer la posición de los partidos republicanos de la Metrópoli, financiando sus periódicos con dinero cubano y tratando de integrar al Autonomismo en sus filas. Esto no desmerece en absoluto su campaña de defensa de la reforma colonial que, aun siendo la gran preocupación política de toda su vida, tratara de armonizarla con otras que le vinculaban con sectores ajenos al autonomismo cubano, posición que no fue muy apreciada desde La Habana, únicamente preocupada por la solución de los problemas exclusivamente cubanos.

---

49. Vid. BNJM (47). José Silverio Jorrín, representante autonomista en el Senado, es contundente con respecto a la relación con las fuerzas republicanas al declararle al Ministro de Ultramar que «... no he sido ni soy republicano y tampoco lo es el Partido Liberal (Autonomista) de Cuba». BNJM, Colección de Manuscritos de Vidal Morales, vol. IX, Cartas Varias de José Silverio Jorrín, n.º 5: carta de José Silverio Jorrín al Ministro de Ultramar, La Habana, 15 de octubre de 1885.

50. Vid. BNJM (31). Los subrayados de la cita son del propio Portuondo.